



Asunto: Propuesta de corrección de error material en decreto por el que se crea el premio Valladolid Ciudad Limpia “Rubén Martín Portero” y se aprueban las bases para su concesión.

Expte: (SPSC-SE 43/2025).

Vistas las actuaciones contenidas en el expediente SPSC-SE 43/2025 relativo a la creación del premio Valladolid Ciudad Limpia “Rubén Martín Portero” así como la aprobación de las bases para su concesión, y atendido que:

1º.- Se ha detectado un error material en el Decreto nº 4809 de fecha 23 de julio de 2025 del Concejal Delegado del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, por el que se crea el premio Valladolid Ciudad Limpia “Rubén Martín Portero” y se aprueban las bases para su concesión.

Donde dice:

***SEXTO.** - El 7 de enero de 2024 falleció el trabajador del Servicio de Limpieza D. Rubén Martín Portero que sufrió un accidente el día 30 de diciembre de 2023 mientras desarrollaba su trabajo, por lo que se considera adecuado homenajear a dicho trabajador asignando su nombre al premio.*

Debe decir:

***SEXTO.** - El 7 de enero de 2023 falleció el trabajador del Servicio de Limpieza D. Rubén Martín Portero que sufrió un accidente el día 30 de diciembre de 2022 mientras desarrollaba su trabajo, por lo que se considera adecuado homenajear a dicho trabajador asignando su nombre al premio.*

2º.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dispone que “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

3º.- El órgano competente para adoptar la presente resolución es la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por Acuerdo de la Junta de Gobierno de Valladolid de 28 de junio de 2023.

Código Seguro de Verificación	IVVH2HQYIHx5TPF42BQF4RAGCE	Fecha	02/09/2025 08:40:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	ÁLVARO AYLLÓN MORÁN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HQYIHx5TPF42BQF4RAGCE	Página	1/2





Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados, se considera adecuado a la legalidad.

En su virtud, **SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

PRIMERO: Rectificar el resuelvo SEXTO del Decreto nº 4809 de fecha 23 de julio de 2025 del Concejal Delegado del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por el que se crea el premio Valladolid Ciudad Limpia “Rubén Martín Portero” y se aprueban las bases para su concesión, quedando redactado con el siguiente tenor literal:

“SEXTO. - El 7 de enero de 2023 falleció el trabajador del Servicio de Limpieza D. Rubén Martín Portero que sufrió un accidente el día 30 de diciembre de 2022 mientras desarrollaba su trabajo, por lo que se considera adecuado homenajear a dicho trabajador asignando su nombre al premio.”

SEGUNDO: Notificar el presente acuerdo a la Sección de Gobierno y Actas.

TERCERO: Dar publicidad tanto en el BOP como en la Sede electrónica del Ayuntamiento de esta resolución y la bases para la concesión del premio Valladolid ciudad limpia “Rubén Martín Portero”.

EL TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, **RESUELVO** en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte inferior de este documento.

Código Seguro de Verificación	IVVH2HQYIH5TPF42BQF4RAGCE	Fecha	02/09/2025 08:40:36
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JESÚS MOZO AMO		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	ÁLVARO AYLLÓN MORÁN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HQYIH5TPF42BQF4RAGCE	Página	2/2

